

342 100

Comete al<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Juan. P<sup>o</sup> Camoxa Res. y al<sup>o</sup> Car.  
 Comisario hacedores de Proff. y abasto, para q<sup>e</sup> por  
 este medio, no experimenten año veniendo la falta de esta  
 especie, como hasta ahora lo han tolerado; Para cuyo logro  
 dho ven<sup>o</sup> practicarán las diligencias q<sup>e</sup> tengan por  
 convenientes, por el encarecimiento que annual-  
 mente hacen dho veniendo del campo por la dho celay  
 referidas especies.

Abono abulto. Oire Memorial de Nicolas Martinez Arriensacon del  
 vino del Rey. M<sup>o</sup> número q<sup>e</sup> nombra del Rey, en q<sup>e</sup> manifiesta  
 q<sup>e</sup> siendo una de las Condiciones de su Remate, el que  
 se le han de abonar quinze dias por los q<sup>e</sup> regularmente  
 se partan en la Impia y moneda de la Obsequia mayor  
 de Barreras, donde se halla situado; Y con tanto por la  
 Certificacon q<sup>e</sup> presenta de D<sup>o</sup> P<sup>o</sup>res Buytrago del  
 Obsequio, q<sup>e</sup> el corte de aguas de dho raso, se deter-  
 mine por dho quinze dias, executandose en ello la  
 expresada moneda, conduyese suplicando a la Ciudad, man-  
 de se le abone al duplicante en cuenta de lo q<sup>e</sup> debe  
 satisfacer por dho abono. La Cantidad que le corre  
 por dho quinze dias en q<sup>e</sup> notubo no dho M<sup>o</sup> h<sup>o</sup>z  
 Y la Ciudad lo acordo así habiéndose la regulacion  
 y pronoteo por la Contad<sup>o</sup> de Proff.

Postura en las  
 velas de dero

Oire postura q<sup>e</sup> hace Juan<sup>o</sup> Baera ven<sup>o</sup> de esta Ciudad  
 en el abasto de velas de dero, por todo el año q<sup>e</sup> viene de  
 setenta y cinco y ocho, obligandose a abastecer a  
 este publico de dha especie, dando cada vela de las de seis  
 en libra a precio de diez m<sup>o</sup> y por arrobas a trece  
 y ocho m<sup>o</sup>. cada una. La Ciudad habiendole  
 oido y el auto del Sr. Conser. en que la tiene admitida  
 sin perjuicio, remitiendola a esta Ciudad; La admitis  
 quanto ha lugar en dho, y acordo de continen a  
 pregon admitiendose las mejoras q<sup>e</sup> se hicieren, Y  
 remate el Jueves 8<sup>o</sup> y 9<sup>o</sup> del con. a las diez de la  
 mañana, con la voluntad y utiacion q<sup>e</sup> escortambue.